

bado queda (C. 7, a. 8; y C. 25, a. 2). Luego Dios ha producido muchos mundos.

2.º La naturaleza hace lo que es mejor, y con mayor razón Dios. Sería mejor que hubiese muchos mundos que uno solo, pues muchas cosas buenas valen más que pocas. Luego Dios ha creado muchos mundos.

3.º Todo lo que tiene forma en la materia, puede ser multiplicado numéricamente, permaneciendo la misma especie; porque la multiplicación numérica se hace por la materia. Ahora bien: el mundo tiene forma unida á la materia; puesto que, así como cuando yo digo hombre, indico la forma, pero si designo tal hombre, significo la forma y la materia; igualmente cuando digo «el mundo», designo la forma, pero diciendo «este mundo», doy á entender la forma unida á la materia. Luego nada impide que haya muchos mundos.

Por el contrario, está escrito (Joan. 1, 10): *el mundo ha sido hecho por él*: hablando del mundo en singular, para indicar que existe uno solo.

Conclusion. *Dícese único el mundo actual en unidad de orden, por el que Dios instituyó entre sus diversas criaturas.*

Responderemos, que el orden mismo, que se observa en los seres así por Dios creados, hace evidente la unidad del mundo; porque *este mundo se dice uno solo por la unidad de su orden*, según el cual unas cosas se ordenan á otras. Todos los seres que provienen de Dios, están ordenados entre sí y á Dios mismo, como ya se ha demostrado (C. 11, a. 3; y C. 21, a. 1, al 3.º) Es pues necesario

(1) La astronomía pues, mientras reconoce un orden matemáticamente dispuesto entre los astros, no niega la unidad del mundo. Sería de desear que las ciencias naturales jamás olvidasen la sabia regla de conducta, que les prescribe el Doctor Angélico en la respuesta al 1.º

(2) Y por lo tanto no se sustraería al orden universal, sino que sería (por decirlo así) un resorte más en la máquina del mundo. No olvide el lector que Santo Tomás escribía ántes que Copérnico. La idea en el fondo es aceptable: cualquiera que sea el centro, en cuyo rededor gravitan los astros, es indudable ó por lo menos es reconocido como tal por la ciencia moderna, que todos estos astros más ó menos directamente dependen del centro común. ¿Nacería en Copérnico y en Galileo la idea de sus respectivos descubrimientos, al leer en Aristóteles, comentado por Santo Tomás (*De celo et mundo*, l. 2, lect. 20 y sig.) la antigua opinión de que la tierra no era el

que todas las criaturas pertenezcan á un solo mundo. Así que han podido suponer muchos mundos los que no reconocían como causa del mundo á una sabiduría ordenatriz, sino al acaso: tal fué Demócrito, quien dijo que el concurso de los átomos fué el que produjo este mundo y otros infinitos (1).

Al argumento 1.º dirémos, que la razón, por que el mundo es único, está en que todos los seres deben hallarse ordenados á uno solo, y bajo un mismo orden. Por lo cual Aristóteles (*Met.* l. 12, test. 52) deduce de la unidad del orden existente en los seres la unidad de Dios, que los gobierna; y Platon (*in Tim.*) prueba la unidad del mundo por la unidad del ejemplar, que ha sido como su modelo.

Al 2.º que ningún agente se propone como fin la pluralidad material, por cuanto la multiplicación material no tiene término cierto, sino que de suyo tiende á lo infinito; y lo infinito repugna á la razón de fin. Mas, cuando se dice que muchos mundos son mejores que uno solo, se alude á la multitud material. Este *mejor* no puede ser empero el intentado por el agente Dios; pues con idéntica razón podría en tal supuesto decirse que, si hubiese hecho dos, sería mejor fuesen tres, y así indefinidamente.

Al 3.º que el mundo consta de toda su materia; porque no es posible que haya otra tierra que esta, pues toda tierra sería naturalmente atraída á este centro, doquiera estuviese (2). Y lo propio se puede decir respecto de los otros cuerpos, que son partes del mundo.

centro de nuestro sistema astronómico, y que la tierra giraba sobre los polos? No recordamos haber leído esta indicación en comentarista alguno de Santo Tomás: pero, sin quitar á los sabios ántes citados su innegable mérito, y sin querer por otra parte exagerar el de Aristóteles y Santo Tomás, que desde luego sabemos no admitieron la hipótesis pitagórica, sería curioso cuando menos el que los sabios averiguasen la posibilidad de que en la filosofía aristotélico-escolástica hubieran hallado Copérnico y Galileo los gérmenes de sus inventos, que después fecundáran su poderoso genio.

El Cardenal Cayetano advierte que la expresión del texto (no es posible etc.) debe entenderse de la posibilidad (digamos así) objetiva ó por parte de los seres creados; porque es evidente que el Santo no había de hablar de la posibilidad con respecto al poder y á la sabiduría de Dios.

CUESTION XLVIII.

De la distinción de los seres en particular.

Pasarémos á tratar ahora de la distinción de los seres en particular: primeramente de la distinción del bien y del mal; y después, de la distinción entre la criatura espiritual y la corporal. En cuanto á lo primero disertarémos acerca del mal y de su causa. Respecto del mal espondrémos seis puntos: 1.º El mal es alguna naturaleza?—2.º Se encuentra el mal en las cosas?—3.º El bien es el sujeto del mal?—4.º El mal corrompe al bien totalmente?—5.º De la división del mal por pena y culpa. 6.º En cuál de estas dos cosas, pena y culpa, hay más razón de mal?

ARTÍCULO I. — El mal es cierta naturaleza? (1)

1.º Parece que el mal es una naturaleza: porque todo género es cierta naturaleza; y el mal es un género, pues dice Aristóteles (*Prædic.* c. 10, de oppos.) que «el bien y el mal no están en un género, sino que son géneros de otros seres». Luego el mal es una naturaleza.

2.º Toda diferencia constitutiva de alguna especie es una naturaleza: el mal es en las cosas morales una diferencia constitutiva; pues un mal hábito difiere específicamente de otro bueno, como la liberalidad de la ruindad. Luego el mal significa cierta naturaleza.

3.º Cada una de dos cosas contrarias constituye una naturaleza: el mal y el bien no son opuestos como la privación y el hábito, sino como cosas contrarias, según Aristóteles prueba (*ibid.*), observando que hay cierto medio entre el bien

(1) Contra Fortunato, Secundino y en general contra los maniqueos, que reconocían el mal como una sustancia coeterna con Dios, y cuya refutación escribió San Agustín en diversas obras, á cual más apreciables.

(2) Toda esta Cuestión 48, en que el Santo Doctor explica el origen y naturaleza del mal, es muy transcendental y comprende una de las doctrinas de más alta importancia. En efecto: siendo el constitutivo del mal tal, como pretendieron y quieren sea los antiguos y modernos racionalistas, el dogma de la existencia y unidad de Dios fluctuaría entre los absurdos y errores del ateísmo, del politeísmo y maniqueísmo. ¿Cómo podía ser compatible la idea del racionalismo sobre la inteligencia del mal con el principio dogmático del Ser Supremo, autor de todas las cosas, único, infinito, etc.? Por eso en la Cuestión

y el mal, y que se puede pasar del mal al bien. Luego el mal denota cierta naturaleza.

4.º Lo que no es, no obra; y el mal obra, puesto que corrompe el bien. Luego el mal es cierto ente y una naturaleza.

5.º No pertenece á la perfección del universo, sino lo que es ente y una particular naturaleza. El cual contribuye á la perfección del conjunto universal de los seres, pues San Agustín dice (*Enchir.* c. 10 y 11) que «de todas las partes del universo resulta esa belleza admirable, en que aún lo que se llama mal, bien ordenado y colocado en su lugar, hace resaltar el bien con más claridad». Luego el mal es una *entidad* ó naturaleza.

Por el contrario, San Dionisio dice (*De div. nom.* c. 4): «El mal es no existente ni bueno».

Conclusion. *El mal no es ni puede ser un ente ni una forma ó naturaleza; sino solo la ausencia del bien* (2).

siguiente 49 trata el Santo de la causa del mal, haciendo aplicaciones de la materia desenvuelta en la anterior. Y véase aquí porqué los teólogos católicos, al observar los vestigios del ateísmo en Teodoro Cirenáico, Protágoras, Epicuro, Diágoras, con su natural séquito de modernos prosélitos; y al reconocer en Cham el origen del politeísmo y dualismo, que luego desarrollaron y modificaron los novadores; encontraron en sus teorías tal cúmulo de contradicciones, que no es fácil explicarlas en breves palabras. Pues unos aceptaron los dos principios del bien y del mal como absolutos é independientes: otros se inclinaron á creer que el principio del mal había sido producido por el del bien, salvando así la unidad de Dios á su parecer. No faltan además algunos, que defienden que los gnósticos y maniqueos, en tanto sostuvieron la doctrina de los

Responderemos, que una de dos cosas opuestas se conoce por la otra, como las tinieblas por la luz. Segun esto se podrá entender lo que es el mal por la idea del bien. Hemos dicho (C. 5, a. 1 y sig.) que « es bien todo lo que es apetecible »; y por consiguiente, como toda naturaleza aspira á su ser y á su perfeccion, se debe decir necesariamente que el ser y la perfeccion de cualquiera naturaleza incluye la razon del bien ó de la bondad. *Es pues imposible que el mal signifique un ser ó alguna forma ó naturaleza; ni puede por lo tanto significar otra cosa que la ausencia del bien.* Hé aquí porqué se dice que « el mal ni es cosa existente ni una cosa buena »; dado que, siendo el ente en cuanto tal un bien, la privacion del uno y la del otro son una misma.

Al argumento 1.º dirémos, que Aristóteles razona en aquel pasaje segun la opinion de los pitagóricos, que hacian del mal una naturaleza, y que conceptuaban el bien y el mal como géneros: porque Aristóteles solia, y especialmente en sus tratados de lógica, citar ejemplos, que eran probables en su tiempo en opinion de algunos filósofos. O bien, se puede responder, como dice Aristóteles mismo (Met. l. 4, t. 6; l. 10 y t. 15) que « la primera contrariedad es la del hábito y la privacion (1) »; toda vez que se la encuentra en todos los seres contrarios, pues el uno de los contrarios es siempre imperfecto con relacion al otro; como lo negro respecto de lo blanco, y lo amargo contrapuesto á lo dulce. Por tanto se dicen géneros el bien y el mal, no en absoluto (*simpliciter*), sino como género de cosas contrarias; en cuanto que, así como toda forma tiene razon de bien (2), igualmente toda privacion como tal importa nocion de mal.

Al 2.º que el bien y el mal no son diferencias constitutivas sino en las cosas morales, que reciben sus especies del fin,

dos principios, en cuanto por este medio quisieron no aparecer como que atribuian á Dios mediata ó inmediatamente el origen de los males, físicos y morales, que existen en las criaturas: de donde concluyen que los luteranos y calvinistas, que hacen á Dios autor del pecado, son peores que los maniqueos y gnósticos.

Como se ve, todo el error estriba en reconocer el mal cual un ser *per se* subsistente; y por tanto, luego que se evidencia que el mal no tiene razon de ser, ni de sustancia ni de naturaleza, caen por su base muchas de las teorías de los paganos é incrédulos antiguos y modernos sobre la existencia,

que es el objeto de la voluntad, del cual dependen los seres morales: y, como el bien entraña el concepto de fin, por eso el bien y el mal son diferencias específicas en lo moral; el bien por sí mismo, pero el mal, en cuanto es la privacion ó carencia del debido fin. Sin embargo la remocion del fin debido no constituye especie en lo moral, sino en tanto que se le asocie á un fin indebido: á la manera que en las cosas materiales tampoco se halla la privacion de una forma sustancial, sino unida á otra forma (3). Así pues igualmente el mal como diferencia constitutiva en lo moral es una especie de bien adjunto á la privacion de otro bien: por ejemplo, el fin del intemperante no es seguramente privarse del bien de la razon, sino el deleite sensual, prescindiendo de ella. Por consiguiente el mal en cuanto mal no es una diferencia constitutiva, sino por razon del bien adjunto.

Este mismo razonamiento satisface á la 3.ª objeccion; porque Aristóteles habla allí del bien y del mal, cual se hallan en las entidades morales: pues entre el bien y el mal solo se da medio, en cuanto se llama bien lo que está en el orden, y mal lo que no solamente es desordenado, sino tambien nocivo á otro; y de aquí lo que dice el Filósofo (Eth. l. 4, c. 1) que « el prodigo es vano sí, pero no malo ». Por otra parte, de este mal, que es el moral, se puede volver al bien; mas no de un mal cualquiera: como no se pasa de la ceguera á la sana vista, no obstante ser la ceguedad un mal.

Al 4.º que una cosa se dice que obra de tres maneras: 1.ª formalmente, como se dice que la blancura hace lo blanco; y en este sentido el mal áun en su concepto de privacion dicese corrompe el bien, por cuanto él mismo es la corrupcion ó la privacion del bien; 2.ª efectiva ó eficientemente, á la manera que se dice que un pintor hace blanca una pared;

unidad é infinita perfeccion de Dios. — M. C. G.

(1) « No toda privacion, añade Aristóteles, porque la privacion se entiende de muchos modos; sino la privacion completa ».

(2) Porque la forma, segun hemos dicho repetidas veces, da el ser á las cosas, y sabido es que el ente y el bien se convierten.

(3) Por ejemplo, un trozo de madera, que esté privado de la forma de regla, no carece en absoluto de forma, sino que tiene alguna.

3.ª por modo de causa final, cual se dice que el fin obra moviendo á obrar al agente. En estos dos últimos sentidos el mal no hace por sí cosa alguna, es decir, en cuanto es cierta privacion; sino en razon del bien que le es adjunto: pues toda accion proviene de alguna forma (1), y todo lo que se deséa como fin, es alguna perfeccion. Por lo cual, como dice San Dionisio (De div. nom. c. 4), « el mal » no obra ni es deseado, sino en virtud del bien adjunto; pero por sí mismo (*per se*) es infinito y aparte de la voluntad y de la intencion ».

Al 5.º que, como se ha dicho (C. 21, a. 1, al 3.º), las partes del universo están en ordenada correlacion entre sí; segun que la una obra sobre la otra, y es el fin y el tipo de otra. Mas esto segun lo dicho (al 3.º) no puede convenir al mal, sino por razon del bien adjunto. Por consiguiente el mal ni pertenece á la perfeccion del universo, ni está comprendido bajo el orden del mismo, sino *per accidens*, esto es, en atencion al bien á él adjunto.

ARTÍCULO II. — Se halla el mal en las cosas? (2)

1.º Parece que el mal no se encuentra en las cosas: porque todo cuanto hay en ellas, ó es algun ente, ó es privacion de ente, que es lo mismo que no ente. Pero San Dionisio (De div. nom. c. 4) dice que « el mal dista de lo existente, y todavía más de lo no existente ». Luego el mal de ninguna manera se halla en las cosas.

2.º El ente y la cosa se convierten. Luego, si el mal es entidad en las cosas, síguese que el mal es cierta cosa, contra lo ántes dicho (a. 1).

3.º Es más blanco lo que ménos está mezclado de negro, dice Aristóteles (Top. l. 3, c. 4): luego asimismo es mejor lo que ménos mezcla tiene de mal. Dios hace siempre lo que es mejor, mucho más que la naturaleza. Por consiguiente en las cosas creadas por Dios nada hay malo.

Por el contrario, segun esto dejaría de

(1) Véase la pág. 357, nota 3.

(2) *Utrum malum inveniatur in rebus?* Como advierte el Cardenal Cayetano, no se trata aquí de saber si el mal es alguna entidad de las cosas, porque esto queda ya dilucidado en el

haber prohibiciones y castigos, que no se refieren sino á los malos.

Conclusion. *Hay mal en las cosas; no como algo positivo, sino como formalmente removente, y en cuanto privacion ó defecto ó corrupcion.*

Responderémos que, conforme á lo dicho (C. 47, a. 1 y 2), la perfeccion del universo exige que haya desigualdad entre los seres, á fin de que todos los grados de bondad sean así representados. Mas uno de los grados de bondad consiste en que algo sea de tal modo bueno, que jamas pueda faltar; y otro en que algun ser bueno pueda dejar de serlo: y este grado como esotro se halla tambien en las cosas. En efecto: las hay, que no pueden perder su ser, como las incorpóreas; y otras, como las corporales, que pueden perderlo. Ahora bien: así como la perfeccion del universo requiere que haya, no solamente seres incorruptibles, sino tambien seres corruptibles; igualmente demanda que haya unos, que puedan faltar y que en consecuencia falten á veces: pero la razon del mal consiste precisamente en que alguna cosa decaiga del bien. Luego es evidente que *existe el mal en los seres, como tambien la corrupcion*, que es asimismo cierto mal.

Al argumento 1.º dirémos, que el mal dista tanto del ente *simpliciter* como del no ente *simpliciter*; puesto que ni es como hábito, ni como pura negacion, sino como una privacion.

Al 2.º que la palabra ente admite dos sentidos (Met. l. 5, t. 14): unas veces significa entidad de la cosa, segun su division en diez categorías; y así considerada se convierte con la cosa ó la realidad: bajo este aspecto ninguna privacion es ente, ni por lo mismo lo es el mal. En otros casos se da el nombre de ente á la verdad de una proposicion, que consiste en la composicion (3), y está representada por el verbo *es*: con el ente así entendido se responde á la pregunta, ¿existe ó es? y decimos, por ejemplo, que la ceguera está en el ojo, ó designamos cualquiera otra privacion; en cuyo concepto

artículo precedente; sino de si el mal está en las cosas por modo de eliminacion, remocion ó privacion.

(3) Ó en el juicio. Véase la C. 16, a. 2.

áun el mal se dice ente. Por ignorar esta distincion algunos, considerando que algunas cosas se dicen malas, ó que existe el mal en ellas, juzgaron que el mal es cierta cosa ó entidad.

Al 3.º que Dios y la naturaleza y cualquier agente hacen lo que es mejor en el conjunto, pero no lo que es mejor en cada una de las partes, á no referirlas al todo, segun lo dicho (C. 47, a. 2). El todo empero, es decir, la universalidad de las criaturas es mejor y más perfecto, habiendo en él seres, que puedan separarse del bien, y que de hecho se separan alguna vez, no impidiéndolo Dios: ya porque «no es propio de la Providencia destruir la naturaleza, sino salvarla», como dice San Dionisio (De div. nom. c. 4), no obstante estar en la naturaleza de las cosas el que las que pueden faltar, falten en realidad algunas veces; ya porque segun San Agustin (Enchir. c. 11) «Dios es tan poderoso, que puede hacer ó producir el bien áun del mal.» Así pues habría de ménos muchos bienes, si Dios no permitiera la existencia de mal alguno: pues ni el fuego se produciría sin la descomposicion del aire (1), ni el leon podría vivir sin matar al asno (2); ni áun se alabarían la justicia vengadora y la resignada paciencia, suprimida la iniquidad.

ARTÍCULO III.—El mal está en el bien como en su sujeto? (3)

1.º Parece que el mal no está en el bien como en su sujeto: porque todos los bienes son existentes; pero San Dionisio dice (De div. nom. c. 4), que «el mal no es cosa existente, ni está en las cosas existentes.» Luego el mal no está en el bien como en su sujeto.

2.º El mal no es ente, y sí lo es el bien. Pero el no ente no requiere ente, en el cual exista como en su sujeto. Luego tampoco el mal requiere un bien, para existir en él como en su sujeto.

(1) El texto dice *nisi corrumpetur aer*; pero sin necesidad de señalar las diversas esplicaciones de la combustion segun la antigua física, el pensamiento es aceptable con la lijera variante de la traduccion.

(2) Evidentemente Santo Tomás habla aquí en sentido tropológico, tomando la especie por el género.

(3) El presente artículo puede considerarse como un corolario de la definicion de privacion dada por Aristóteles, cita-

3.º Uno de dos contrarios no es el sujeto del otro. El bien y el mal son contrarios. Luego el mal no existe en el bien como en su sujeto.

4.º Se llama blanco aquello, en que la blancura está como en su sujeto; luego se debe tambien llamar mal, lo que contiene al mal como en sujeto. Por consiguiente, si el mal está en el bien como en su sujeto, síguese que el bien es el mal, lo cual está en pugna con estas palabras (Is. 5, 20): *Ay de vosotros, que llamais mal al bien, y bien al mal!*

Por el contrario, San Agustin dice (Enchir. c. 14) que «el mal no existe sino en el bien».

Conclusion. *El bien es el sujeto del mal, no siendo este otra cosa que la privacion ó ausencia de aquel.*

Responderémos que el mal segun lo dicho (a. 1) implica la eliminacion del bien: mas no todo alejamiento del bien se dice mal; pues la ausencia del bien puede entenderse privativa ó negativamente (4), y en este último sentido no tiene razon de mal. De lo contrario se seguiría que las cosas, que de ningun modo existen, serían malas; y además que toda cosa sería mala, por cuanto no posee el bien de otra: así el hombre sería malo, porque no tiene la agilidad de la cabra ó la fuerza del leon. Pero la carencia privativa del bien se llama mal, como ceguera es la privacion de la vista. Ahora bien: el sujeto de la privacion y el de la forma son uno solo y el mismo, es decir, el ente en potencia; ya lo esté absolutamente (*simpliciter*), como la materia prima, que es el sujeto de la forma sustancial y de su opuesta privacion; ó ya en potencia *secundum quid* y *simpliciter* en acto, cual se halla un cuerpo diáfano, que es el sujeto de las tinieblas y de la luz. Es empero evidente que la forma, por la cual un ser existe en acto, es una perfeccion y un bien, y que por consiguiente todo ente en acto es un cierto bien: y así mismo todo ente en potencia,

tada en la respuesta al 2.º El P. Ceferino ha utilizado este artículo, para demostrar que no es muy filosófica ni exacta la esplicacion y division del mal, segun Leibnitz (*Estudios filosóficos sobre Santo Tomás*, l. 2, c. 29). Volvemos á recomendar la lectura de la teoría del mal, espuesta por tan eminente escritor de acuerdo con lo que en la *Suma* y otras obras enseña el Doctor Angélico.

(4) Véase la pág. 26, nota 2.

considerado como tal, es cierto bien; por cuanto se ordena al bien, y hay bien en potencia, como hay ente en potencia. *Resulta pues que el sujeto del mal es el bien.*

Al argumento 1.º dirémos, que San Dionisio entiende que el mal no está en las cosas existentes, como parte ó como propiedad natural de algo existente.

Al 2.º que el no ente tomado en sentido negativo no requiere sujeto; pero como la privacion es negacion en el sujeto, segun dice Aristóteles (Met. l. 4, t. 4; l. 5, t. 27; l. 10, t. 15), en este sentido el no ente es un mal.

Al 3.º que el mal no existe como en sujeto en el bien, que le es opuesto, sino en otro bien cualquiera: porque el sujeto de la ceguera no es el órgano visivo, sino el animal. Sin embargo, como dice San Agustin (Enchir. c. 13), parece fallar aquí la regla de los dialécticos, que dice que los contrarios no pueden existir juntos: mas esto debe entenderse segun la acepcion comun del bien y del mal, y no refiriéndose á este bien ó aquel mal determinadamente ó en particular. Así lo blanco y lo negro, lo dulce y lo amargo, y los contrarios análogos á estos son siempre tomados en un sentido especial; puesto que existen en géneros determinados: pero el bien abraza todos los géneros (1), y por lo mismo un bien puede existir simultáneamente con la privacion de otro bien.

Al 4.º que el Profeta imprecá á los que dicen que lo que es bueno, y en cuanto bueno, es malo: mas esto no se deduce de las premisas, segun lo que llevamos dicho (2).

ARTÍCULO IV.—El mal corrompe todo el bien? (3)

1.º Parece que el mal corrompe el bien

(1) El bien es una de las cinco propiedades *transcendentales* del ente, y se las llama así «porque, identificados como lo están con el ente, se encuentran y tienen lugar en todas las cosas y en todos los géneros y grados de ser». *Filosofía elemental* del P. Ceferino, t. 2, p. 38. Las cinco propiedades son: algo (*aliquid*), cosa (*res*), unidad, verdad y bondad.

(2) Esto es: de las premisas de la objecion no se deduce la tal interpretacion del texto bíblico, porque ya se deja indicado en qué sentido el bien es sujeto del mal. Las premisas por consiguiente son falsas y la conclusion verdadera, pero la consecuencia ilegítima.

(3) Artículo de la mayor importancia: porque de suponer

totalmente: porque uno de los contrarios es totalmente corrompido por el otro. El bien y el mal son contrarios. Luego el mal puede corromper totalmente el bien.

2.º San Agustin dice (Enchir. c. 12) que «el mal daña, en cuanto sustráe el bien»; pero el bien es semejante á sí mismo y uniforme: luego es totalmente suplantado por el mal.

3.º El mal, miéntras existe, está dañando y desalojando al bien. Aquello, de que se quita siempre algo, llega á ser aniquilado; á ménos que sea infinito, cual no puede decirse de algun bien creado. Luego el mal destruye el bien totalmente.

Por el contrario, San Agustin (ibid.) dice que «el mal no puede consumir totalmente el bien.»

Conclusion. [1] *El mal no puede corromper en totalidad el bien, que es su sujeto, ni el que consiste en la aptitud del sujeto al acto; aunque [2] sí todo el bien, que le es opuesto.*

Responderémos que el mal no puede consumir el bien totalmente. Para demostrarlo, conviene observar que hay tres clases de bien: un bien, que es totalmente destruido por el mal; y tal es su bien opuesto: así la luz es totalmente disipada por las tinieblas, y la vista por la ceguera. Otro bien hay, que no es ahuyentado totalmente, ni áun cercenado por el mal; y es el bien, que es el sujeto del mal: así las tinieblas en nada disminuyen la sustancia del aire. En fin hay un tercer bien, que se desvirtúa por el mal, pero que no es destruido totalmente, cual es la aptitud del sujeto para el acto. La disminucion de este bien no se debe entender por sustraccion análoga á la de las cantidades, sino en concepto de atenuacion semejante á la de las cualidades y formas (4). Se ha de considerar este aminoramiento ó relajamiento de aptitud como

que el mal corrompe totalmente el bien, se deduciría que el hombre quedaba incapacitado, para recibir la gracia, en cometiendo un solo pecado, como lo pretendieron Novato y Montano en los primeros tiempos de la Iglesia, y despues lo repitió Lutero. El Concilio Tridentino (sess. 6, can. 28) anatematizó á los que dijeron que el hombre no podia resucitar á la vida de la gracia, cometido que fuese algun pecado despues del bautismo.

(4) Atenuacion ó remision (*remissio*), que debe apreciarse por el grado de perfeccion de una cosa, segun que está más ó ménos mezclada con su opuesta (2 Sent. Dist. q. 1, a. 1, ad 2) El mismo Santo Tomás advierte que el más y el ménos con